

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.213-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Decreto Ejecutivo No.4-99.

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Secretarios Departamentales de Gobierno a los siguientes ciudadanos:

Señora Auxiliadora de Callejas, Departamento de Granada.

Señor Ramiro Ernesto Castillo Cantón, Departamento de León.

Señor Néstor Delgadillo Paguaga, Departamento de Nueva

Señor Noel Sánchez Cuadra, Departamento de Masaya.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de Mayo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.